



**PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA
GESTION ETICA DE COLONIAS
DE GATOS LIBRES EN EL MUNICIPIO
DE SANTA M^a DEL PARAMO (León)**

Asociación Protectora de animales "ARGOS-LEON"

www.argosleon.es

Tfno.: 633.944.122

protectora.argos.leon@gmail.com

INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA DE LAS COLONIAS URBANAS DE GATOS.

- 1. CONCEPTOS PARA ENTENDER EL PLAN CER.**
- 2. ESTRATEGIAS DE CONTROL DE LAS COLONIAS FELINAS.**
- 3. APROXIMACION AL PROBLEMA DE LAS COLONIAS DE GATOS EN LAS CIUDADES.**
- 4. REALIDAD DE LAS COLONIAS Y EL “EFECTO VACIO”.**
- 5. EL METODO C.E.R. COMO CONTROL DE LAS COLONIAS FELINAS.**
- 6. PUESTA EN MARCHA DEL METODO C.E.R EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL PARAMO (León). METODOLOGIA.**
- 7. ZONAS DE APLICACION DEL PLAN C.E.R. EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL PARAMO (León)**
- 8. PROPUESTAS Y NECESIDADES PARA APLICAR EL SISTEMA C.E.R.**
- 9. PROPUESTA ECONOMICA.**

INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LAS COLONIAS DE GATOS URBANOS

La problemática de las colonias urbanas de gatos acompaña el acontecer de ciudadanos y Ayuntamientos desde los grandes cambios experimentados en nuestras ciudades a lo largo del siglo XX. De beneficiosos aliados han pasado a convertirse en presencias incómodas a las que algunos vecinos piden eliminar apelando a todo tipo de argumentos.

Las habituales legislaciones de control de población felina se basan en su eliminación física, bien mediante sacrificio o recolocación en Asociaciones Protectoras y en hogares de adopción o acogida. Normalmente a estas medidas se suma la prohibición de alimentarles en el ámbito urbano. En general ninguna de estas medidas han dado buenos resultados en ninguna ciudad del mundo, dejando claro tras más de medio siglo de aplicación que ha sido un fracaso absoluto.

El resultado de todas estas actuaciones de eliminación se resume en los siguientes puntos:

- No resuelven el problema de las colonias felinas urbanas
- Provocan serios enfrentamientos vecinales
- Derrochan recursos económicos importantes

Partiendo de estudios realizados en Estados Unidos y en el Reino Unido sobre el comportamiento de los gatos urbanos asilvestrados que viven en colonias, se ha desarrollado un método de control de población felina urbana basado en principios científicos, humanitarios y éticos que ha demostrado ser altamente eficaz y que se denomina **CER** (Captura-Esterilización-Retorno). Este método se ha considerado como la política oficial en numerosas ciudades americanas, europeas, asiáticas e incluso africanas.

1.- CONCEPTOS PARA ENTENDER EL PLAN CER.

- **Gato.** Individuo perteneciente a la especie *Felis Catus*.
- **Gato errante.** Aquellos animales que teniendo dueño vagan libres y están, en gran medida, socializados con los humanos.
- **Gato abandonado o perdido.-** Gatos cuyo dueño se desconoce, puede haber sido abandonado o bien no han sabido regresar a su hogar. La mayoría no son capaces de sobrevivir por sí solos en la calle. Los que sobreviven tienden a perder la socialización con el paso del tiempo.
- **Gato asilvestrado, libre o feral.-** Es un gato que ha regresado a un cierto grado de estado salvaje. Proviene de animales errantes, abandonados o perdidos que han perdido la socialización y de gatos que nunca han tenido dueños. Hoy en día les resulta muy difícil sobrevivir por sí mismos, por las características de las ciudades actuales y dependen en gran medida de las personas que los alimentan.
- **Gato callejero.-** Son gatos libres que aún mantienen un mínimo de socialización. Son los que a diario vemos, se dejan manipular solo por sus cuidadores.
- **Colonia de gatos.-** Grupo de gatos de diversa índole que viven compartiendo los recursos de un territorio que puede tener una extensión variable.
- **Cuidador de colonias.-** Persona que voluntariamente y de forma altruista dedica parte de su tiempo y recursos económicos al cuidado de colonias de gatos. No es su propietario ni su responsable legal aunque se encarga de su alimentación y cuidados sanitarios.

2.- ESTRATEGIAS DE CONTROL DE LAS COLONIAS FELINAS

Tradicionalmente se ha actuado de dos formas para intentar controlar las colonias de gatos:

CONTROL DIRECTO se basa en actuar aumentando las salidas de animales de una zona para hacer descender su número. Comprende todas aquellas medidas destinadas a eliminar gatos de un lugar y posterior sacrificio o recolocación en perreras y/o protectoras. Se utilizan jaulas para atrapar gatos o bien otros métodos crueles, intolerables y peligrosos como envenenamientos, disparos, caza con perros o introducción de enfermedades felinas mortales. El control directo plantea varios tipos de problemas:

- ✓ **De tipo ético.** En la mayor parte de la ciudadanía genera un altísimo grado de rechazo. Además las Leyes prohíben expresamente el maltrato animal.
- ✓ **De tipo económico.** Tiene un alto coste económico, lo que lo hace insostenible a largo plazo.
- ✓ **De efectividad.** Recidivas poblacionales constantes. Se precisa retirar al menos al 50% de la población periódicamente, lo cual es prácticamente inviable. Los aportes permanentes de gatos errantes y abandonados unidos a los animales no capturados, hacen aumentar la población rápidamente al disponer de más recursos.
- ✓ **De educación y convivencia.** Se transmite la idea de que todo aquello que molesta o estorba puede, sin más, ser apartado o eliminado.

CONTROL INDIRECTO se basa en actuar sobre los animales de la colonia, haciendo que su censo no sólo no se dispare, si no que disminuya. Al mismo tiempo se realiza un control sanitario sobre los animales de la colonia y se incide sobre la educación ciudadana y el origen de los animales.

- ✓ Fomentando la educación y sensibilización en la población para evitar abandonos y animales errantes incontrolados.
- ✓ La alimentación de colonias felinas debe ser una actividad regulada por unas normas y reglamentación municipal claras. La prohibición de alimentar animales en la calle suele responder a las quejas vecinales ante restos de basura dejados por algunas personas que alimentan los gatos. Los cuidadores autorizados administran comida comercial controlada y se encargan de que la zona esté limpia.

3.- APROXIMACION AL PROBLEMA DE LAS COLONIAS DE GATOS EN LAS CIUDADES.

En general los gatos silvestres no son mal tolerados porque sus hábitos nocturnos y esquivos ayudan a que pasen desapercibidos para la mayor parte de los ciudadanos. En la mayoría de los casos son los restos de comida, papeles y envases dejados por algunas personas los que generan problemas de convivencia.

Determinados hábitos de los gatos pueden resultar molestos en algunas zonas, especialmente aquellas de carácter residencial. El marcaje de machos en época de celo, maullidos, persecuciones, peleas o acoplamientos pueden constituir una fuente de quejas vecinales en determinadas épocas. Todo sumado a gatos enfermos sin control.

Una de las primeras valoraciones que hay que realizar es el número de gatos tolerado en un lugar antes de que empiecen las quejas. Las características del lugar determinará también el umbral de tolerancia a la presencia de animales. Sobre este punto inciden otros factores como la propia cultura o la naturaleza del lugar.

Una extrapolación al mundo rural nos indica que esta problemática se multiplica, al estar los gatos en total libertad por todo el pueblo, por sus calles, solares e incluso llegando a introducirse en las casas. De ahí la importancia de un control sobre su reproducción.

4.- LA REALIDAD DE LAS COLONIAS Y EL “EFECTO VACIO”

Al abordar la problemática de las colonias felinas, el primer punto a tener en cuenta es que se ha demostrado en diferentes experiencias a nivel mundial que **la presencia de colonias felinas no se puede eliminar de ninguna manera**. Los estudios científicos confirman una y otra vez que eliminando las poblaciones de un lugar sólo se consigue abrir ese territorio a nuevos individuos de territorios vecinos o a los supervivientes y sus descendientes. Este efecto se conoce como “EFECTO VACIO”.

Partiendo de esta premisa hay que entender que por la misma causa siempre habrá personas que protesten en mayor o menor medida por su presencia. La existencia de gatos asilvestrados en la ciudad es algo que no se puede evitar, lo que nos lleva a que hay que aprender a convivir con ellos y controlarlos de la forma más efectiva posible.

Hemos de añadir además que el alto grado de irresponsabilidad de una parte de la población abandonando animales, hace fracasar cualquier intento de eliminar la totalidad de los gatos de una zona.

5.- EL MÉTODO C.E.R. CÓMO CONTROL DE LAS COLONIAS FELINAS

El método a utilizar tiene que ser lo más efectivo, práctico, humanitario, económico y sencillo posible. Tiene que satisfacer y beneficiar a todas las partes implicadas. La base del método C.E.R. es controlar los niveles de población interviniendo sobre la fertilidad del grupo.

Puntos importantes a tener en cuenta para llevar a cabo el método C.E.R.:

- ✓ Los cuidadores de las colonias felinas juegan un papel fundamental para llevar a cabo el control. Se requiere una sensibilización tanto por parte de la población como de las entidades públicas hacia ellos. El coste personal y emocional de este tipo de intervenciones es fácilmente asumible por todos ellos.
- ✓ Control riguroso de los aportes de nuevos animales a las colonias.
- ✓ Colaboración entre las diferentes sociedades protectoras de animales, albergues y asociaciones vecinales defensoras de los animales.
- ✓ Requiere ayuda del voluntariado, el cual procede de dichas asociaciones protectoras de animales, de vecinos de la zona y en la mayoría de los casos, de las personas que mejor conocen a las colonias: sus cuidadores.
- ✓ Fundamental la colaboración de las entidades públicas, sobre todos los municipales (p.e. Policía Local) con todos los elementos anteriormente descritos.
- ✓ Proyecta la idea de una ciudad moderna y amable ante la ciudadanía. Además de preocupada por buscar nuevos y eficaces sistemas de gestión animal.

6.- PUESTA EN MARCHA DEL C.E.R EN SARIEGOS. METODOLOGÍA

El **MÉTODO C.E.R.** da solución a los problemas ocasionados por los gatos incidiendo sobre su esterilización, de esta manera se evita el aumento descontrolado de la densidad de población en las colonias felinas. Una vez esterilizados, identificados, marcados y tratados sanitariamente son devueltos al territorio donde desarrollan su vida. Las poblaciones se estabilizan cuando el número de individuos esterilizados alcanza el 70%.

Aprovechando la metodología del plan C.E.R. se realiza a los animales un examen veterinario, aprovechando la captura, así como los tratamientos indicados para reducir las enfermedades de transmisión y las zoonosis. Las colonias gestionadas éticamente constituyen una garantía para la salud.

Previo al inicio de las actuaciones, se llevarán a cabo los siguientes pasos:

- **Acuerdos con Veterinarios colaboradores para la realización de las intervenciones quirúrgicas y reconocimientos médicos.** *Nuestra Asociación cuenta con el apoyo de diversos y conocidos profesionales en el mundo de la Veterinaria y tenemos firmado un convenio de colaboración con el Hospital Veterinario de Castilla y León, a través de la Universidad de León.*
- **Determinación de las zonas de aplicación de este plan piloto.** *Se han buscado DOS zonas para realizar este plan piloto, donde somos conocedores del malestar de muchos vecinos por la presencia de gatos enfermos, gatos que realizan marcajes, quejidos de gatas en la época de celo, incluso entrada en casas.*
- **Organización de voluntarios y cuidadores de las colonias elegidas.**
- **Estudio logístico de las colonias,** *en colaboración con los cuidadores, para determinar, zonas de alimentación de las mismas, zonas más adecuadas para colocar jaulas de captura, conocimiento de los animales y situación de los mismos.*
- **Acuerdos de colaboración con protectoras, albergues y casas de acogida,** *con el fin de dar salida a los animales que puedan ser adoptables.*
- **Conocimiento por parte de las autoridades** *de cada una de las personas (cuidadores, voluntarios, veterinarios, etc) que van a intervenir en el proyecto, con el fin de favorecer el mismo. Así mismo se establecerán sanciones a las personas que incumplan las normas que se establezcan en este proyecto entre la protectora ARGOS-LEÓN y el Ayuntamiento de Santa M^a del Páramo y que no tengan la correspondiente autorización (para alimentar a los animales, realizar capturas, etc...)*
- **Todas las actuaciones** *que se realicen sobre las colonias quedarán reflejadas en informes que se entregará a la persona responsable que el Ayuntamiento determine.*

7.- ZONAS DE APLICACIÓN DEL PLAN C.E.R. EN SANTA M^a DEL PARAMO.-

De momento no tenemos conocimiento de ninguna colonia, pero con el boca a boca y carteles por toda la población, sabremos donde hay gatos más que nada por las quejas vecinales.

De todas maneras, quedamos a la espera de que ese Ayuntamiento facilite otras colonias de la que tengan conocimiento.

Así mismo esas colonias, tienen cuidadoras y/o alimentadoras. Habría que hablar con ellas para organizar la puesta de jaulas y traslado de los gatos.

Antes de empezar, reciben formación para gestionar bien el CER

Si bien en algunos lugares se informa mediante placas o carteles sobre la presencia de colonias controladas, durante la realización de este plan piloto, desaconsejamos la colocación de mobiliario o indicaciones sobre su presencia. Es preferible la discreción para evitar abandonos y actos vandálicos.

Se elaborará un censo de cada colonia felina, así como informes periódicos de cada una de las actuaciones que se realicen sobre dichas colonias.

En esos informes se informará sobre todo lo referente a:

- Datos de la zona.
- Persona de contacto.
- Diferentes calendarios de actuaciones.
- Censos poblacionales
- Incidencias durante el desarrollo de las actuaciones
- Informe de la evolución de las actuaciones así como la valoración de la viabilidad de las diferentes actuaciones.
- Informes veterinarios, que se remitirán al Ayuntamiento para su registro y estudio con la periodicidad que se acuerde previamente.

8.- PROPUESTAS Y NECESIDADES PARA APLICAR EL SISTEMA C.E.R EN SANTA MARIA DEL PARAMO.-

En las páginas precedentes hemos explicado brevemente las razones para tomar en consideración un programa C.E.R. para las colonias felinas de este Municipio.

Por último, pasamos a enumerar las propuestas y necesidades que ésta asociación tiene para llevar a cabo este proyecto. Para ello solicitamos a ese Ayuntamiento de Santa M^a del Páramo:

- Que se permita a nuestra Asociación Protectora de Animales “Argos-León” aplicar todas las medidas posibles en colaboración con asociados, voluntarios, cuidadores de colonias y veterinarios.
- Control por parte del Ayuntamiento y Asociación Protectora “Argos-León” de las personas encargadas del cuidado y gestión de las diferentes colonias felinas. En muchos casos las protestas ciudadanas están relacionadas con los restos de comida casera, plásticos, envases, etc. que proceden de la alimentación no controlada de las colonias. Entendiendo que estas actividades deben ser sancionadas ejemplarmente, pero no por alimentar animales de la calle, que no debería ser motivo de sanción en ningún lugar del mundo, sino por arrojar basura a las calles independientemente de su finalidad. Para evitar estos problemas proponemos que esta asociación controle mediante la administración de un carnet a las personas que se ocupan del cuidado y alimentación de colonias felinas. La relación de cuidadores se pasará al Ayuntamiento para su control.
- Colaboración con este Ayuntamiento para favorecer la formación de voluntarios, colaboradores, además de todas las personas que quieran conocer la gestión de las colonias felinas.

Desde la Asociación Protectora ARGOS-LEÓN , consideramos que el período mínimo de prueba para comprobar el éxito de este tipo de intervenciones de control y saneamiento, así como las consecuencias favorables de éste, es de 6 meses a 1 año. Este período puede variar obviamente según el presupuesto de que se disponga y el número de gatos.

9.- PROPUESTA ECONÓMICA.-

Hemos hablado con la Veterinaria Sara Iglesias González, propietaria de la Clínica Veterinaria La Bañeza, ubicada en esa ciudad y próximamente de otra clínica Veterinaria en el mismo Santa M^a del Páramo. Sería ella quien absorbería las castraciones de los gatos del Municipio, en las dos clínicas. En materia económica, está dispuesta a dejar el mismo precio que desde hace tres años, vienen pagando los Ayuntamientos al Hospital Clínico Veterinario, de León, es decir, 30€ por la castración lo mismo de macho que de hembra

Últimamente, según protocolo veterinario mundial, están utilizando el Marbocyl al 2%, antibiótico que dura para 3-4 días, por posibles problemas de resistencia con un antibiótico como el Convenia, inyectado sin causa que lo justifique, puesto que la intervención se hace en un entorno estéril. El precio del Marbocyl, oscila entre los 12-14 € y da para varios gatos, según peso. Lo pueden comprar en Proaga, Comercial Soria, con receta de la Clínica.

Este acuerdo de colaboración con Sara Iglesias, contempla las castraciones de los gatos que llevemos MARTES Y JUEVES , días

A título orientativo, los precios habituales en Clínicas Veterinarias privadas son:

Castración de gato 50-70€

Castración de gata 90-100€

Ni esta Asociación ni los cuidadores cobran por su trabajo. Simplemente, solicitamos que ese Ayuntamiento se haga cargo de las facturas de las castraciones y/o actos clínicos que pueda dar lugar este CER y las abone directamente a la Clínica Veterinaria.

Por último y muy importante, como bien indica la palabra, los cuidadores, no solo alimentan las colonias de gatos, también cuidan de ellos, porque enferman. Esto se traduce en que habrá veces que no sean solo facturas por castraciones sino actos clínicos de diversa índole.

Golpejar de la Sobarriba, a 28 de julio de 2020

